



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 1679**

## **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO AVANZA EN CUMPLIMIENTO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

- **Iniciativas de reforma a diversos ordenamientos de Ley de Instituciones de Asistencia Social Privada, de Derechos Humanos, la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario y en materia penal sobre feminicidio y creación del delito de violencia ácida**

Mexicali, B.C., viernes 12 de enero de 2024.- En Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, fueron presentados el proyecto de acuerdo número 4 y cuatro proyectos de dictamen, mismos que fueron aprobados por unanimidad de los presentes, respecto a diversos ordenamientos de la Ley de Instituciones de Asistencia Social Privada para Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario y en materia penal, todas del Estado de Baja California.

La diputada Liliana Michel Sánchez Allende, presidenta de la Comisión dictaminadora, cedió el uso de la voz al Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, director de la Consultoría Legislativa del Congreso del Estado, para exponer los proyectos de acuerdo y de dictámenes correspondientes, para su desahogo y en su caso aprobación.

Se presentó el proyecto de dictamen correspondiente a iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones de Asistencia social Privada para Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Baja California, presentada por la diputada Michel Sánchez Allende, para adicionar que en el expediente de niñas, niños o adolescentes incluya la violencia de la que han sido objeto y su seguimiento, además de que el personal directivo cumplan con los requisitos obligatorios para ser parte de las instituciones.

En segundo lugar, se presentó el proyecto de dictamen respecto a la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, presentado por la diputada Julia Andrea González Quiroz, al dictamen respecto a la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, presentada por la diputada Rocío Adame Muñoz, para la inclusión del lenguaje de género y la actualización de las denominaciones de algunas dependencias de gobierno.

Por último, se presentó el dictamen referente a diversas iniciativas de reforma en materia penal, presentada por los Diputados Román Cota Muñoz y Cesar Adrián González García, las Diputadas María del Rocío Adame Muñoz, Liliana Michel Sánchez Allende, Amintha Guadalupe Briceño Cinco, Araceli Geraldo Núñez y Daylín García Ruvalcaba, entre los objetivos destacan: aumentar la penalidad mínima en el delito de feminicidio, establecer la imprescriptibilidad para este delito, modificar el tipo penal de feminicidio y establecer agravantes, establecer la obligación de juzgar con perspectiva de género, adicionar un nuevo tipo penal de



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"  
lesiones cuando se comete utilizando agentes químicos, incluir la violencia ácida, entre otros.

Cabe mencionar que se presentó una adenda por parte de la diputada Michel Sánchez que modifica las fracciones III, VI, VIII y penúltimo párrafo del artículo 129, 129 Bis en su primer párrafo, las fracciones a, b, c y d, además el artículo 129 Ter; se adicionan las fracciones de la V a la X al artículo 129 Bis todos del Código Penal para el Estado, con el objetivo de atender las recomendaciones de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres declarada por violencia feminicida y a su vez las observaciones internacionales que ha emitido el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adecuando las razones de género, las agravantes y las sanciones a autoridades.

Estuvieron presentes en la sesión, además de la presidenta, las diputadas Julia Andrea González Quiroz, Alejandra María Ang Hernández, Dunnia Montserrat Murillo López y Evelyn Sánchez Sánchez, Rocío Adame Muñoz, así como el diputado Juan Manuel Molina García. De igual forma, se contó con la presencia de Patricia Alejandrina Ochoa Valle, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Francisco Javier Tenorio Andújar, director de la Consultoría Legislativa del Congreso del Estado, así como representantes de la Secretaría General de Gobierno, del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.